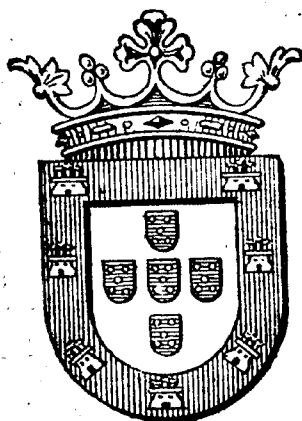


**AYUNTAMIENTO DE CEUTA**

---

---



# BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.118

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**

**IMPRENTA OLIMPIA**  
**CEUTA**

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratis en los Centros Oficiales

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

## VICENTINO

Café, Bar, Restorant  
y Pastelería

José Antonio5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

## Solera Cosio

## J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

## SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.<sup>a</sup> S. L.

CEUTA

## OLIMPIA

La mejor Imprenta  
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

## José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

## CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

## La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

## EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

Precio de suscripción DOS pesetas mensuales

Número suelto CINCUENTA cts

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Jueves 11 de Marzo de 1.948

Se publica los Jueves

1355

345

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:* Todos los días laborables de 12 a 13'30.

*Horas de consulta del Sr. Secretario:* De 11 a 13'30.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 8'30 a 13'30.

*Horas de despacho al público:* De 9 a 13'30.

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

### Ayuntamiento de Ceuta

#### AVISO

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

### EDICTO

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Letrado y Juez Municipal sustituto de esta Ciudad de Ceuta.

En virtud del presente se sacan a subasta por primera vez y en término de ocho días doce garrafas de ron, valoradas en mil cuatrocientas cuarenta pesetas y que se encuentran depositadas en los Almacenes del Puerto franco de Ceuta; advirtiéndose a los licitadores que se ha fijado para el remate el próximo día DIEZ Y SEIS del mes actual a las DIEZ horas en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en calle de Canalejas, 10 alto, previniéndose a aquellos que no se admitirá postura alguna que sea inferior a las dos terceras partes del avalúo y que deberán depositar previamente en la Secretaría de este Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento al menos del valor de los bienes que sirve de tipo a esta subasta; pues así lo tengo acordado en autos de juicio de cognición que se siguen por este Juzgado a instancias de don Pedro Azcoitia Odriozola en reclamación de 2.756,70 pesetas con don Francisco Gutiérrez Cebrian.

En Ceuta a tres de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,  
Mateo Muñoz.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

346

### EDICTO

Por el presente se saca a subasta por segunda vez, término de veinte días y rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, las veintidos sesenta avas partes en pleno dominio de la casa núm. 9 de la calle del Espíritu Santo de esta Ciudad, que linda por la derecha entrando, con la número 11 de herederos de D. Antonio Lladó Arjona; por la izquierda con la número 7 de herederos de D. Juan García Fernández y por la espalda con Almacenes de los herederos de D. Antonio Huguet del Cerro, número nueve y once de la calle de Empedrinado. Su medida superficial es de setecientos treinta y ocho metros con treinta y cuatro centímetros cuadrados. Para la

subasta se ha señalado el día TREINTA de marzo próximo a las doce horas, advirtiéndose a los licitadores que los títulos de propiedad de la finca, aparecen en el correspondiente que obra en la Secretaría de este Juzgado donde podrán ser examinados por los licitadores que deberán conformarse con los mismos y cargas anteriores y preferente si las hubiere. Las veintidos sesenta avas partes han sido tasadas en SESENTA Y SEIS MIL pesetas y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo con rebaja del veinticinco por ciento y para tomar parte en la subasta deberán previamente los licitadores consignar el diez por ciento al menos de la valoración con la rebaja indicada; pues así lo tengo acordado en providencia de este día en los autos promovidos por el Procurador Sr. García Marcos en representación de D. León Bentolila Alfón en D. Francisco Gómez Marcelo en reclamación de cantidad.

Dado en Ceuta a veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia Int.<sup>o</sup>

Joaquín Segovia.

Ante mi.

Manuel Martínez.

347

## EDICTO

**Don JOAQUIN SEGOVIA DE LA MATA, Juez Municipal Letrado en funciones de 1.<sup>a</sup> Instancia de la Ciudad de Ceuta.**

Por el presente se saca a la venta por primera vez y término de veinte días: Una parcela de terreno en el campo exterior de ésta ciudad y sitio camino de la costa, de cabida 2.830 metros cuadrados; que linda al Norte con la parcela núm. 27; al Este con la costa; Sur y Oeste con parcela de la Sociedad Hípica. En la parcela hay construido un chalet de una sola planta, en su parte Norte y en la Sur otro edificio de dos plantas, dedicado a la fábrica de curtidos y otras dependencias. Ha sido valorada la finca descrita suelo y edificaciones a la vista de las cargas que la gravan, en la cantidad de 166.625,75 pesetas, que servirá de tipo para la subasta, y se ha señalado la fecha del diecisiete de abril próximo a las once horas, para la celebración de la misma, en la Sala Audiencia de éste Juzgado, estando de manifiesto en su Secretaría los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad referentes a las cargas y titulación, entendiéndose que todo licitador acepta ésta como bastante, y que las cargas o gravámenes anteriores al crédito del actor, que suman 83.374,25 pesetas, continuarán subsistentes, y que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que no se admitirán posturas que

no cubran los dos tercios del avalúo, y que para tomar parte en la subasta ha de hacerse la consignación del diez por ciento; al menos del valor que sirve de tipo a la misma; pues así lo tengo acordado por providencia de éste día dictada en los autos ejecutivos que sigue el procurador D. Felicísimo García Marcos en nombre de D. Rubén M. Beriro contra D. José Benhamú Benzaquen en reclamación de cantidad.

Dado en Ceuta a cinco de marzo de mil novecientos cuarenta y ocho.

Joaquín Segovia.

Ante mi.

Manuel Martínez.

348

## JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 416 de 1947, seguido en este Juzgado por maltrato palabra contra Manuel Cantizano Rios, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete. El Sr. D. Mateo Muñoz Gómez, Juez Municipal de ésta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Manuel Cantizano Ríos, por maltrato palabra.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Manuel Cantizano Ríos, a la pena de cincuenta pesetas multa y pago de costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mateo Muñoz.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a tres de Noviembre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario,

P. H.

Ilegible.

349

## JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 205 de 1.947, seguido en este Juzgado por daños contra Hamido Ben Mohamed Saarbi se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintinueve de Octubre de mil no-

vecientos cuarenta y siete. El Sr. Don Mateo Muñoz Gómez, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado, Hamido Ben Mohamed Saarbi, por daños.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Hamido Ben Mohamed Saarbi, a la pena de veinticinco pesetas multa y costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mateo Muñoz.—Rubricado.

La anterior sentencia fué publicada en su fecha. Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintinueve de Octubre de mil novecientos cuarenta y siete.

El Secretario,

P. H.

Ilegible.

350

## JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas número 623 de 1947, seguido en este Juzgado por hurto contra Mohamed Ben Ali Ben Said, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. El Sr. D. Mateo Muñoz Gómez, sustituto Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciado Mohamed Ben Ali Ben Said, de 19 años de edad, soltero, jornalero y de esta vecindad, por hurto.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Mohamed Ben Ali Ben Said, a la pena de quince días de arresto, indemnización de 42'50 y costas; notificándose esta sentencia al condenado por medio de cédula que se insertará en el Boletín Oficial de la Ciudad, por la rebeldía del mismo.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mateo Muñoz.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación al condenado, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintiuno de Febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,

P. H.

Ilegible.

351

## EDICTO

Por el presente, se hace saber a Diego Mena González, que por auto dictado por la Audiencia Provincial de Cádiz en 28 de enero último, se ha declarado extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta al mismo, en causa número 218 de 1.941, por daños, por sentencia firme de 28 de abril de 1.942, que estaba suspendida por auto de 8 de agosto del propio año.

Ceuta a 27 de febrero de 1948.

El Juez

P. H.

Ilegible.

352

## EDICTO

Por el presente, se hace saber a Hamido Ben Abselam Zinatti, que por auto dictado por la Audiencia Provincial de Cádiz, con fecha 28 de Enero último, se declara extinguida la responsabilidad penal, por remisión de la condena impuesta en la causa número 20 de 1943, por hurto, a dicho rematado por sentencia firme de 9 de Septiembre de 1943.

Ceuta a 23 de febrero de 1948.

El Juez,

Joaquín Segovia.

P. H.

Ilegible.

353

## JUZGADO MUNICIPAL DE CEUTA

### CEDULA DE NOTIFICACION

En el juicio de faltas núm. 459 de 1947, seguido en este Juzgado por hurto contra Arhimo Bentz Abdelha, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

«En Ceuta a veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho. El señor don Mateo Muñoz Gómez, Juez Municipal de esta Ciudad, habiendo visto las presentes diligencias de Juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal en representación de la acción pública y de la otra como denunciada, Arhimo Bentz Adhale Benones, natural del Marruecos Español, mayor de edad, casada, sus labores y vecina de esta Ciudad, por hurto.—FALLO: Que debo condenar y condeno a Arhimo Bentz Adhale Benones, a veinte días de arresto, indemnización y costas; notificándose esta sentencia a la condenada por medio de cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la Ciudad, por la rebeldía de la misma.—Así por esta mi sen-

tencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Mateo Muñoz.—Rubricado».

La anterior sentencia fué publicada en su fecha.

Y para que sirva de notificación a la condenada, extiendo y firmo la presente en Ceuta a veintinueve de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Secretario,

P. H.

Ilegible.

354

## CEUTA

Don MATEO MUÑOZ GOMEZ, Juez Municipal de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Dibla Bentz Mohamed (á) La Loca, cuyo ac-

tual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, con el núm. 584 de 1947, al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura de la misma y la detengan, poniéndola a disposición de este Juzgado.

Ceuta 2 de Marzo de 1948.

El Juez Municipal,  
Mateo Muñoz.

El Secretario,  
Enrique Ugedo

# CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35  
TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

## CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES  
Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11 Teléfono, 516

## PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO  
Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7 Teléfono, 269

# FRANCISCO PALMA

CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1 Teléfono, 351

DISPONIBLE

# Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU  
TELEFONO, 232 CEUTA

# Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima  
Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado  
Teléfono, 197  
Apartado, 13 CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

# ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271  
Dirección Telefónica: AGUAS  
Domicilio Social: CEUTA

# «YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



# Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

## Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

# Comercial Mosquera, S. A.

Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1 Teléfono. 879

# COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

## DIRECCIONES

EN CEUTA... } Telegráfica: FOMAFRA  
Teléfonos: 577 y 807  
Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet  
«Villa María»

EN BARCELONA... } Telegráfica: FOMAFRA  
Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

## Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141  
Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15. Teléfono, 351

# Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

**José M.<sup>a</sup> Borrás é Hijos S. L.**

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

**CASA TRELISO**

SASTRERIA - CAMISERIA  
ARTICULOS PARA CABALLEROS  
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

**CASA BENOLIEL**

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

**Vicente García Arrazola**

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3  
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4  
Teléfono, 1041

Velazquez 16  
Telf. 1857

**IMPRENTA MODELO**

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

**La Española**

PAPELERIA - OBJETOS  
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

**Casimiro Masoni**

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

**Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba**

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas  
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20  
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1  
Teléfono, 320

Marina, 174  
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V I L L A

**HOTEL ATLANTE**

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE